

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA FLORES DE MACHACHI S.A. FLORMACHACHI, CELEBRADA EL DIA LUNES 16 DE ABRIL DEL 2018.

El día lunes 16 de abril del 2018, siendo las 18h00 horas, en las oficinas de la plantación de Flores de Machachi S.A. FLORMACHACHI, ubicada en el sector de San Alfonso del Cantón Mejía, Provincia de Pichincha, atendiendo a la convocatoria comunicada por la prensa con la debida anticipación, y habiendo constatado la presencia del 85.99% del capital pagado de la Empresa, se instala la Junta General, y se procede a tratar los puntos constantes en el Orden del Día.

1. INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.

El Presidente de Flores de Machachi, señor James Brown Hidalgo, procede a señalar que el informe preparado por el Gerente General de la empresa. Fue enviado previamente junto a la convocatoria realizada por correo electrónico a cada socio, por lo que solicita la pronunciación al respecto. El informe es aprobado por unanimidad.

A continuación el Presidente pone a consideración el segundo punto en el orden del día.

2. INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.

El Comisario de Flores de Machachi, señor Carlos García Ponce, procede a dar lectura a su informe, en el que indica un análisis y efectos en los estados financieros del año 2017. Los accionistas solicitan aclaraciones en varios puntos, los que son explicados por el Sr. García. Los accionistas proceden a aprobar dicho informe.

El Presidente pone a consideración el tercer punto del orden del día

3. INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.

Se da lectura al dictamen del Auditor Externo, Dra. Marisela Suárez, el mismo que es aprobado por todos los presentes.

El Presidente pone en consideración el cuarto punto del orden del día

4. ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.

De la misma manera, se envió vía correo electrónico a los accionistas los Estados Financieros del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2017, tanto el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambio en el Patrimonio, El Estado de Flujo de Efectivo, y las Notas Contables presentados por el departamento de contabilidad de la Empresa. En la Junta se pone en consideración la conciliación tributaria y, una vez explicados los documentos la Junta resuelve aprobar por unanimidad el Balance al 31 de diciembre del año 2017.

Acto seguido el Presidente pone a consideración el quinto punto del orden del día.

5. RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.

La Junta resuelve aprobar los resultados

Acto seguido el Presidente pone a consideración el sexto punto del orden del día.

6. ANALISIS SOBRE LA SITUACION ECONOMICA

El Presidente, señor James Brown Hidalgo, explica a los accionistas, que pensando en el personal directo e indirecto que trabaja para la empresa, y para que este negocio siga en marcha, se tomó la decisión de vender activos y pasivos de la empresa con fecha 15 de enero del año 2018 en acta de junta de accionistas.

El Presidente pone a consideración séptimo punto del orden del día.

7. DESIGNACION DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA 2018.

La Junta de Accionistas procede a ratificar por unanimidad como Comisario de la Empresa al señor Carlos García Ponce. Dando la facultad al Gerente General para revisar y analizar otras propuestas convenientes para la empresa.

El Presidente pone a consideración el décimo punto del orden del día.

8. AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL PARA LA CONTRATACION DE AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.

La Junta de Accionistas procede a designar como Auditor Externo para el ejercicio económico 2018, a la Dra. Marisela Suárez. Dando la facultad al Gerente General para revisar y analizar otras propuestas convenientes para la empresa.

Habiéndose agotado el orden del día, y siendo las 19h30, se levanta la sesión. Se concede 30 minutos de receso para redactar el Acta. Se reinstala la sesión a las 20h00 horas, se da lectura al Acta la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los concurrentes.



Sr. James Brown Hidalgo



Sr. Antonino Chiriboga Torres



Ing. Julio Mancheno León